

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 04 DE ABRIL DE 2011.

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 27/01/2011.

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 27/01/2011 entregada con la convocatoria.

Sometida a votación, los miembros presentes manifiestan su acuerdo con la misma, y, por tanto, acto seguido, queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-

1. En el pasado 18 de febrero se procedió al **fallo y entrega de premios de la XVII Edición del Certamen Fotográfico** de nuestra localidad. En esta edición se ha contado con la participación de 85 obras fotográficas llegadas de toda la geografía nacional. El primer premio ha sido para la obra "Viejo casco de cabaret" de José Calderón Lozano (Vva de la Serena), el segundo para "Historia de una puerta" de Vicente Guill Fuster (Alicante) y el premio local para la fotografía "Empalao" de José M^a Borrella Espada.
2. **Carnavales 2011**. Celebrados entre el 4 y 8 de marzo. Resaltar la gran participación, a pesar del frío y la lluvia, que han tenido nuestras Fiestas de Carnavales 2011 que están pasando a ser un referente comarcal de nivel y en el que participa una gran parte de la población y en el que se dan cita lo tradicional (como el petitorio y la boda de los Bujacos) con lo innovador o moderno (como el Desfile de comparsas y Baile de Carnaval). Desde aquí hacer una valoración muy positiva por la implicación que se consigue en la programación y desarrollo de las distintas actividades festivas y felicitar a todos los que programan, organizan y participan en estas fiestas.
3. **Semana de la Mujer**. Celebrados en nuestra localidad diversos actos con motivo del Día Internacional de la Mujer. Se realizó, además de la tradicional lectura del Manifiesto, la actuación de la compañía de teatro de "Jesús Custodio" con su obra "Silencios" acompañada de una exposición "en vivo" en los pasillos de la Casa de Cultura, Talleres de Educación en Igualdad para chicos/as de entre 6 y 11 años, una charla-debate a cargo de la Directora del IMEX M^a José Pulido sobre la "Ley de Igualdad entre hombres y mujeres y contra la Violencia de Género" y la exposición "Arte y Cultura con nombre de Mujer".
4. Del 28 de marzo al 1 de abril se ha podido visitar, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, la exposición itinerante "**Escuelas Taller en Extremadura: Origen y evolución**" en el que se da una clara visión de los 25 años de este programa que, basado en la premisa de "aprender trabajando, trabajar aprendiendo", tanto ha hecho por la formación y el empleo en nuestra región. Contamos con la visita a la misma del Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo, Rafael Pacheco Rubio y la Directora General de Formación para el Empleo, Gloria González Oyola.
5. Se ha realizado el asfaltado de la **calzada del Paseo de los Pescadores** que se encontraba en mal estado y necesitaba su reposición debido al mucho tráfico que soporta, procediendo también al repintado de las marcas viales.
6. El 6 de febrero se celebró en nuestra localidad la (cuadragésimo primera) **LIX Edición del Cross "Gran Premio Cáceres de Campo a Través"**. Se trata de la prueba de cross más importante a nivel regional, organizada por la Diputación Provincial de Cáceres y en la que se dieron cita los y las más importantes atletas de cross a nivel europeo, mereciendo resaltar a Nuria Fernández, Stephanie Twell, Sergey Lebid, Antonio Jiménez Penti, entre otros importantísimos/as fondistas, constituyendo un éxito tanto en la organización como en el desarrollo de la misma. Agradecer a la Diputación Provincial que accediera a la petición reiterada de este municipio para acoger este extraordinario

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

- acontecimiento, puesto que es la tercera vez (1973, 1992 y 2011) en la historia de esta prueba que se celebra en nuestra localidad.
7. Se ha recibido la Resolución del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural por la que se aprueba la concesión de 135.062,90 € del **Fondo Regional de Cooperación Municipal**, no estando condicionado a la creación de empleo.
 8. El próximo 18 de abril, dentro del programa de Diputación Provincial y con motivo de las fiestas de Semana Santa, tendremos el placer de disfrutar con un programa cultural denominado **“Saetas. La devoción del canto”** basado en la promoción y divulgación de esta manifestación cultural y que se celebrará en el salón de actos de la Casa de Cultura. Actuarán Julián Pacheco “Tacones”, Zaira y Pedro Peralta, además de los cantantes locales que deseen.
 9. Informar que la **Fase Comarcal de la XX Olimpiada Matemática** se celebrará en nuestra localidad (IESO Vía de la Plata) el 7 de mayo, al igual que la edición del pasado año, tal y como se había solicitado, en colaboración con el IESO “Vía de la Plata”, a los organizadores de estas pruebas: la Sociedad Matemática “Ventura Reyes Prósper”.
 10. El próximo 6 de mayo tendrá lugar, por petición de la Hermandad de Donantes de Sangre de Extremadura, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura de nuestra localidad, la **XIII Asamblea Regional de Donantes de Sangre de Extremadura**, en la que se realizará la entrega, por parte de las distintas autoridades provinciales y regionales, de las distinciones a los Donantes de Sangre de las Hermandades que, a finales de 2010, tienen mayor número de donaciones y que aún no hayan sido galardonados a nivel regional.
 11. Hemos continuado este año al igual que hicimos en los dos anteriores con la realización de la **poda conservadora de encinas de la dehesa boyal** y se han podado y saneado en este ejercicio cerca de 1000 encinas que hacía más de 30 años que no se les había podido hacer nada. De esta manera estamos mejorando considerablemente el aspecto y desarrollo de nuestro monte. El coste de esta actuación es nulo.
 12. El pasado 17 de marzo, organizado por la Red de Ciudades en la Ruta de la Plata, la Red de Loterías y Apuestas del Estado editó un **billete de Lotería Nacional** dedicado a nuestro municipio en el que aparece nuestro producto más representativo: la torta del Casar. Fue vendido en todo el territorio nacional, suponiendo esto una importante actuación de promoción y divulgación de nuestro producto más señero.
 13. El 13 de marzo se celebró, en el Pabellón Municipal de nuestra localidad, la **X Edición del Campeonato Internacional de Kárate Juvenil y Absoluta**, actividad ya consolidada dentro del Programa de Actividades Puntuales de la Concejalía de Juventud y Deportes, en colaboración con la Federación Extremeña de Kárate y la Diputación Provincial. En el evento, participaron las selecciones Autonómicas de Extremadura, País Vasco, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Madrid, Cataluña y La Rioja, además de la Federación Nacional de Portugal y de Andorra, en las modalidades Kata y Kumité en la que los participantes, más de 200 jóvenes, deleitaron al numeroso público, familiares y amigos que llenaron el Pabellón Municipal durante toda la tarde. Estuvieron presentes los presidentes de las distintas Federaciones Autonómicas así como el presidente de la Real Federación Española de Kárate (D. Antonio Moreno).
 14. Informar que han finalizado las obras de **asfaltado y mejoras de la Carretera de la Encarnación y del Camino del Monte**. Como ya se conoce, la primera ha sido realizada dentro del Plan de Obras y Carreteras de la Diputación Provincial de Cáceres y la segunda a través de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, con cargo al denominado II Plan de Caminos, no habiendo supuesto estas actuaciones aportación económica alguna para este municipio.
 15. El 17 de marzo se inicio un nuevo **curso de Auxiliar de Ayuda a Domicilio** del Plan FIP denominado Curso de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio” que tiene una duración de 500 horas de clases teóricas y 120 prácticas, estando previsto

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

- que finalice en el mes de septiembre. En él se están formando, para poder trabajar después como Auxiliares de Ayuda a Domicilio, 15 mujeres de nuestra Mancomunidad, siendo 10 de ellas de nuestro pueblo.
16. Han finalizado las obras de **recuperación y adecentamiento de la fuente del Pilar**, obra financiada con cargo al Aepsa y que ha supuesto una inversión de 20.000 euros destinados a mano de obra y 6.000 euros en materiales.
 17. Por Resolución de la Directora General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, de fecha 21 de marzo, se nos ha concedido la cantidad de **91.672,41 € del reparto del Fondo Especial** de financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes, establecido en el art. 127 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.
 18. El pasado 23 de marzo recibimos la **visita de la Consejera de Igualdad y Empleo** a fin de visitar las nuevas instalaciones correspondientes a la ampliación del Centro Infantil "Zarapico" que, por valor de más de 220.000 euros, fueron llevadas a cabo por su consejería y la inauguración del edificio realizado por las/os alumnas/os de las dos últimas Escuelas Taller de nuestro pueblo (Los Riberos y Río Almonte) y que está destinado, como Centro de Formación Municipal, a la formación no reglada (ET, TE, cursos Plan FIP, etc) que de forma habitual se imparte en nuestro municipio.
 19. Trasladar la **felicitación a las trabajadoras del Centro Infantil "Zarapico"** por su participación, por primera vez, en la Gimnastrada que cada año se organiza en el Pabellón Multiusos de Cáceres. Mi felicitación por su buena disposición y ánimos para volver a realizarlo en próximas ediciones.
 20. Informar que han sido adjudicada, a través de un procedimiento o concurso negociado sin publicidad, el servicio consistente en contratación del **seguro para la flota de vehículos municipales** a la empresa Mapfre Familiar, Seguros y Reaseguros, SA representada por D. César Moreno Corrochano, al ser la oferta más ventajosa para el ayuntamiento.
 21. El pasado 11 de marzo el Presidente de la Junta de Extremadura **inauguró oficialmente el campo de fútbol de césped artificial** de nuestra localidad y que se había puesto en funcionamiento a finales del pasado año. Fue una petición realizada por parte de esta alcaldía para agradecer el esfuerzo y la implicación que ha tenido la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de los Jóvenes y el Deporte, en la ejecución de este proyecto.

TERCERO.- APROBACIÓN DE LAS CIFRAS PADRONALES A 01/01/2011.

De orden de la presidencia, por mí, la secretaria se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal y Festejos celebrada el día 28 de Marzo de 2011, en los siguientes términos:

"La presidencia da cuenta de las variaciones en el número de habitantes y las causas de variación.

Visto lo anterior esta Comisión Informativa, por unanimidad de los miembros presentes, dictamina favorablemente y propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:
Primero: Aprobar el Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2011.

RESUMEN GENERAL

1. Variaciones en el número de habitantes

Conceptos	Varones	Mujeres	Total
Población a 01/01/2010	2420	2416	4836
Altas desde 01/01/2010 a	98	128	226

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

31/12/2010				
Bajas desde 01/01/2010 a 31/12/2010		118	95	213
Variaciones por Error en el sexo:	Altas	0	0	0
	Bajas	0	0	0
Población a 31/12/2010		2400	2449	4849

2. Causas de variación del número de habitantes

Conceptos	Nacimiento	Cambio de Residencia		Omisión		
		Otro municipio	Extranjero			
Altas de residentes en el municipio	37	170	1	18		
	Defunción			I.Indeb.	Duplic.	Caduc.
Bajas de residentes en el municipio	67	135	0	5	0	6

3. Alteraciones municipales por cambio de domicilio dentro del municipio

Conceptos	Varones	Mujeres	Total
Entre secciones del municipio	45	37	82

A continuación la presidencia somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda elevado al Pleno de la Corporación, y por unanimidad y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

CUARTO.-CANCELACIÓN DERECHO DE REVERSIÓN DE DON FELIPE CASARES PARDO.

De orden de la presidencia, por mí, la secretaria se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal y Festejos celebrada el día 28 de Marzo de 2011, en los siguientes términos:

“Visto la documentación presentada y dado que el solicitante cumple con todos los condicionantes establecidos para conceder la cancelación, los miembros de la Comisión, por unanimidad acuerdan proponer al pleno corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Cancelación del derecho de reversión de la parcela ubicada en el polígono industrial "Charca del hambre" propiedad de D. Felipe Casares Pardo, inscrita en el Registro de la Propiedad numero 2 de Cáceres, al tomo 1927, Libro 204, Folio 97, Alta 1, finca 14556.

SEGUNDO.- Declarar que los gastos originados por dicha cancelación serán por cuenta del solicitante.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al interesado para su presentación ante el Registro de la Propiedad.”

A continuación la presidencia somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda elevado al Pleno de la Corporación, y por unanimidad y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

QUINTO.-SOLICITUD DE LA HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE “SAN PEDRO DE ALCÁNTARA”.

De orden de la presidencia, por mí, la secretaria se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal y Festejos celebrada el día 28 de Marzo de 2011, en los siguientes términos:

Presentado escrito por la Hermandad de Donantes de Sangre, solicitando que alguna de las calles, parques o plazas de la localidad lleven el nombre de Donantes de Sangre, los miembros de la Comisión, por unanimidad acuerdan proponer al pleno corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Denominar “Parque Donantes de Sangre” al triangulo situado en las proximidades del Cerro de la Trinidad que ha sido rehabilitado con cargo a el ultimo Plan Provincial.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente a la Hermandad de Donantes de Sangre “San Pedro de Alcántara”.

La presidencia somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda elevado al Pleno de la Corporación, y por unanimidad y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

SEXTO.-APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA.

De orden de la presidencia, por mí, la secretaria se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal y Festejos celebrada el día 28 de Marzo de 2011, en los siguientes términos:

“Se ha procedido al examen de la Memoria que precede, relativa a la necesidad de la concesión de créditos extraordinarios para dotar presupuestariamente de créditos con los que atender determinados gastos, así como de cuanta documentación se ha precisado y del informe preceptivo emitido por la Intervención; esta Comisión, entendiendo que se trata de dotar créditos en determinadas partidas presupuestarias para la realización de gastos específicos y determinados que no permiten su demora y además se encuentran suficientemente financiados con los recursos que se especifican en dicha Memoria, acuerda proponer al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.-Conceder crédito extraordinario en las partidas que se detallan, cuyo resumen es el siguiente:

DESCRIPCION	EUROS
Crédito Extraordinario	
4-609-00 mejora infraestructura Polígono Industrial	96.000,00,

SEGUNDO.- Financiar las expresadas modificaciones de la siguiente forma:

DESCRIPCION	EUROS
Con cargo al remanente líquido de tesorería	96.000,00

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

Total financiación de modificaciones de créditos	
---	--

La presidencia somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda elevado al Pleno de la Corporación, y con el voto favorable de los siete miembros del Grupo Socialista y la abstención de los cuatro miembros del Grupo Popular y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

SEPTIMO.-PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA CARGO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

De orden de la presidencia, por mí, la secretaria se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal y Festejos celebrada el día 28 de Marzo de 2011, en los siguientes términos:

“El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura por escrito de fecha 15 de Febrero de 2011, comunica que ha renunciado al cargo de Juez de Paz sustituto D^a. MARIA FATIMA MAYA VILLA, requiriendo a este Ayuntamiento para que elija persona idónea para el cargo que esté dispuesta a aceptarlo, correspondiendo dicha elección al Pleno.

Vista la convocatoria efectuada por la Alcaldía publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, Tablón de Anuncios del Juzgado de Paz de Casar de Cáceres y Boletín Oficial de la Provincia de fecha 28 de febrero de 2011, número 40 y que sólo ha presentado solicitud D^a MARIA SANGUINO CARRETERO.

Atendiendo que D^a Maria Sanguino Carretero, se considera capacitada para el desempeño del cargo.

Visto el informe jurídico emitido por Secretaría-Intervención, los miembros presentes acuerdan con el voto favorable de los miembros del Grupo Socialista y la abstención de los miembros del Grupo Popular y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, proponer la elección como Juez de Paz sustituto de este Municipio a D^a María Sanguino Carretero, al considerar que es persona idónea que reúne las condiciones de los artículos 102 y 302 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 389 a 397 de la propia Ley, proponiendo su nombramiento a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, conforme a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento de los Jueces de Paz aprobado por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 7 de junio de 1995.”.

A continuación la presidencia somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda elevado al Pleno de la Corporación, y por unanimidad y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

OCTAVO.- APROBACIÓN DE PROYECTO Y EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA DE MEJORA EN POLÍGONO INDUSTRIAL CHARCA DEL HAMBRE.

De orden de la presidencia, por mí, la secretaria se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal y Festejos celebrada el día 28 de Marzo de 2011, en los siguientes términos:

“Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 94 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF Nº P1005000C

30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Visto los criterios de negociación que se proponen en el pliego de cláusulas administrativas y debatidos por los presentes, acuerdan modificar dos aspectos que quedaría de la siguiente forma:

- 1) Contratación de trabajadores de la localidad, siempre que sean nuevas contrataciones y con una duración igual a la ejecución de la obra, hasta un máximo de **10 puntos**.
- 2) Reducción del plazo de ejecución de la obra en un mes: **5 puntos**.

Finalmente los miembros de la Comisión proponen al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el proyecto de obras de mejora en el Polígono Industrial Charca del Hambre por importe de 304.147,35 €

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado con publicidad, convocando su licitación.

TERCERO. Autorizar, en cuantía de 304.147,35 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 4-609-00 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2011.

CUARTO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de por procedimiento negociado con publicidad.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de diez días puedan presentar las ofertas que estimen pertinentes.

SEXTO. Publicar la composición de la mesa de contratación en el Perfil de Contratante, con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrarse para la calificación de la documentación referida en el artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público”.

La presidencia somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda elevado al Pleno de la Corporación, y con el voto favorable de los siete miembros del Grupo Socialista y la abstención de los cuatro miembros del Grupo Popular y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen en sus propios términos.

Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia pregunta si algún grupo municipal quiere elevar al Pleno Corporativo alguna moción. No se presentan mociones de urgencia.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. Samuel Vivas ruega que se le transmita a la empresa que está ejecutando las obras del trasvase de Portaje, que restablezcan todos los caminos al estado inicial, ya que no lo están haciendo.

Pregunta dónde pueden deshacerse los ciudadanos de los restos de poda, puesto que no hay contenedores destinados al efecto.

El Sr. Alcalde manifiesta que toma nota de su ruego y mandará a la Policía Local para que informen del estado de los caminos, aunque ya ha tenido contactos con la empresa y le han informado que deben dejarlos en buen estado.

En relación a los restos de poda, le informa que no hay contenedores para la recogida de este tipo de restos, normalmente se van depositando en el terreno existente en

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.:10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64. CIF N° P1005000C

la depuradora de aguas residuales y cuando están secos se queman por los servicios municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veintiuna horas y cuarenta minutos, en lugar y fecha arriba indicados, del que se extiende la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde.